

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DAEM
AARB/MJTE/MRR/SCG /FCC/eitm

(traspaso de fondos)

SANTA CRUZ, 20 de Abril 2022.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- Visto el decreto de pago N°21001446 de fecha 18/08/2021.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente IMS – Recursos Sep a Cuenta Corriente IMSC – Programa Mantenimiento, por un monto de \$40.793, correspondiente a decreto de pago N°21001446 con cargo SEP y pagado erróneamente con cuenta de Mantenimiento.

DECRETO EXENTO N° 1241

01. **GIRESE** a **IMSC- PROGRAMA MANTENIMIENTO**, la suma de **\$40.793.-** (cuarenta mil setecientos noventa y tres pesos). De acuerdo a lo señalado en el Considerando.
02. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025.
03. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**.
04. Por orden del Señor Alcalde.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:

- Alcaldía (1)
- Interesado (1)